



RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

La Gerente de la Universidad Carlos III de Madrid, en virtud de las competencias delegadas por Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de 31 de mayo de 2022 por la que se delegan facultades en materia de contratación administrativa, retención de crédito, autorización y disposición del gasto, publicada en el B.O.C.M. el 10 de junio de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVE:

- 1º- Aprobar el expediente de suministro:

OBJETO: Suministro de PC y software de control para el sistema de ensayos dinámicos (Instron VHS) en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

- 2º- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los de Prescripciones Técnicas y los Anexos que han de regir la contratación y que tienen a todos los efectos el carácter de documentos contractuales.

- 3º- Aprobar, con cargo al presupuesto de la Universidad, el gasto de:

IMPORTE APLICACIÓN: 49.142,00 €

IVA DEDUCIBLE: 10.319,82 €

TOTAL: 59.461,82 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

30AAEX 541A 6400202 – 28.800,00 €

30AAEX 541A 6400203 – 20.342,00 €

CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO : 390001.

Financiación: Proyecto de Investigación 2022/00638/001

Este equipamiento es parte del proyecto de I+D+i /ayuda TED2021-131154B-I00 (2022/00638/001), financiado/a por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR

- 4º- Aprobar la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 168. a) 2 de la Ley de Contratos del Sector Público, por estimar que se cumplen las condiciones previstas en el mencionado artículo.

Salomé Abril-Martorell Hernández
GERENTE
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



Código de verificación : 1a82596a4e268a44